

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA  
DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL  
DE 3 DE DICIEMBRE DE 2019**

ASISTENTES

D. Jesús Pedro Zamora Bonilla (Decano de la Facultad).  
Dña. Waltraud Müllauer-Seichter (Coordinadora del Grado).  
D. Fernando Monge Martínez (Director del Dpto. de Antropología Social y Cultural).  
D. Alejandro Escudero Pérez (Director del Dpto. de Filosofía).  
Dña. María Jiménez Buedo (Directora del Dpto. de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia).  
Dña. Susana Virtud Jiménez (Jefa Sección Atención al Estudiante de la Facultad).  
Dña. Nuria Polo Cano (en representación del departamento de Lengua de la Facultad de Filología).  
Dña. Rosa María Rodríguez Rodríguez (en representación del Dpto. de Sociología III de la Facultad de CC Políticas y Sociología).  
Dña. Ana Arias Orduña (Representante del Dpto. de Psicología Social de la Facultad de Psicología).  
Dña. Sara Pastor Talboom (Representante de Profesores Tutores).  
Dña. Paula González Fernández (Representante de Estudiantes)

SECRETARIA

Dña. Carmen Osuna Nevado (Secretaria Académica Adjunta)

En Madrid, siendo las 10: 46 horas del día de 3 de diciembre de 2019, en la Sala 06 de Filosofía del Edificio de Humanidades, se reúne la Comisión Coordinadora del Título de Grado en Antropología Social y Cultural con el siguiente Orden del Día:

**01. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión de 12 de junio de 2019.**

Se aprueba el acta anterior sin modificaciones.

**02. Renovación Coordinación Grado.**

La Coordinadora del Grado informa que, con el asentimiento del Departamento de Antropología Social y Cultural, ha decidido continuar en el cargo. Pregunta a los miembros de la Comisión si tienen alguna objeción. La Comisión se muestra conforme y el Decano solicita que conste en acta el agradecimiento a la profesora Waltraud Müllauer-Seichter por su disposición a seguir trabajando en la coordinación del Grado.

**03. Cambios respecto ANECA.**

La Coordinadora del Grado informa sobre los últimos cambios. Las asignaturas de “Geografía Humana” y “Lingüística” han pasado a segundo curso, mientras que las de “Parentesco I” y “Antropología Cognitiva y Simbólica I” han bajado a primero. Agradece a los equipos docentes su disposición al cambio teniendo en cuenta que han variado en número de créditos y de estudiantes.

Informa sobre la propuesta de dos nuevas asignaturas optativas, “Antropología de la danza y de la música” y “Antropología visual”, ambas aprobadas por el Consejo de Departamento. El cambio se llevará a la ANECA próximamente. Informa de que algunos equipos docentes solicitaron eliminar la prueba presencial de sus asignaturas, evaluando por trabajos, pero que dicha posibilidad no es factible en los cursos de Grado. El Decano sugiere buscar un sistema de evaluación compatible con la memoria de verificación.

En relación al tema de las PECs, informa sobre dos cuestiones: obligatoriedad y puntuación. La ANECA no es explícita sobre lo primero. Desde el Vicerrectorado de Titulación de Grados le comunicaron que este tipo de pruebas sí pueden ser obligatorias y que modificarlo exigiría solicitar el cambio a ANECA. Sobre la puntuación de las PECs, el Consejo de Departamento acordó que oscilaría entre 1 y 2,5 puntos. Este acuerdo atañe directamente a las asignaturas dependientes de equipos docentes del Departamento de Antropología Social y Cultural. La Coordinadora invita al resto de profesorado a valorar e incorporar esta opción en sus asignaturas.

La representante de estudiantes, Dña. Paula González, pregunta acerca del valor de la PEC en la convocatoria de septiembre. La coordinadora de Grado le confirma que el Consejo aprobó que la nota sea tenida en cuenta, información que se incluirá en el próximo periodo de apertura de guías. Solicita al resto de equipos docentes que, en caso de no hacerlo, valoren esta opción.

En relación a las guías públicas, la representante de estudiantes señala que la fecha de entrega de las PECs no suele estar actualizada. Solicita que se recuerde a los equipos docentes la importancia de revisar este dato, dado que la disonancia de fechas induce a error. La representante de profesores tutores, Dña. Sara Pastor, añade que también es importante de cara a cumplimentar la ficha de acción tutorial. La Coordinadora de Grado se compromete a enviar un recordatorio a los equipos docentes para que actualicen la información en cada curso académico.

#### **04. Aprobación de guías y materiales didácticos.**

No hay material pendiente de aprobación.

#### **05. Reunión sobre el funcionamiento del Grado.**

La Coordinadora del Grado informa de que en la última reunión, celebrada el 25 de junio, se abordaron dos temas: el de las PECs, ya explicado anteriormente, y el de la modificación de la asignatura de “Proyecto de Investigación, análisis de materiales empíricos y escritura”, obligatoria de tercer curso. Esta asignatura está vinculada al Trabajo Fin de Grado desde el curso académico 2013/14, con la participación de todo el profesorado del Departamento y la dedicación de una persona que se encarga anualmente de la coordinación. A lo largo de estos años se han ido detectando problemas de funcionamiento que requieren revisión. Después de valorar diferentes posibilidades, se acordó seguir con el formato de la asignatura pero dotándola de mayor calidad. Para ello se asignará a un profesor de manera permanente con la función de enriquecer el espacio virtual y atender los aspectos comunes.

La profesora Ana Arias Orduña, representante del Dpto. de Psicología Social, se interesa por el número de matriculados y el formato de vinculación de ambas asignaturas, señalando que en su Facultad se está intentando poner en marcha un programa de mentoría en el TFG, si bien la propuesta del Departamento de Antropología le parece muy interesante y bien articulada. Desde su punto de vista, facilita el trabajo con el estudiante y la continuación en una misma línea de investigación. Dado que los cambios de línea suelen ser comunes, solicita a la representante de estudiantes que transmita a sus compañeros que la riqueza de los TFG radica tanto en el tema elegido como en el propio proceso de aprendizaje.

#### **06. Asuntos de trámite.**

No se presenta ningún asunto a tratar.

### **07. Ruegos y preguntas.**

La profesora Ana Arias informa que Francisco Morales se jubila y que la asignatura de Psicología Social tendrá un cambio en el equipo docente. El Decano pide que conste en acta el agradecimiento al profesor Morales por su trabajo y dedicación.

La profesora Nuria Polo, del equipo docente de Lingüística, señala que están contemplando cambiar el manual para que sea un material más acorde a las necesidades de los estudiantes del Grado de Antropología. La Coordinadora de Grado le agradece la iniciativa en nombre del Departamento de Antropología Social y Cultural.

La representante de estudiantes traslada su preocupación sobre el gran número de reclamaciones que reciben sobre el sistema de evaluación de la asignatura de “Éticas Contemporáneas”, con un alto índice de suspensos. Reitera que desde la Delegación de estudiantes no quieren elaborar un juicio de valor, pero sí poner en conocimiento de la Comisión del Grado su preocupación al respecto.

Se levanta la sesión a las 11:46 horas.

VºBº  
EL DECANO

LA SECRETARIA ADJUNTA

Jesús P. Zamora Bonilla.

Carmen Osuna Nevado.